BASES DE CONCURSO PÚBLICO

Cargo: Terapeuta Ocupacional – Profesional de Inclusión Laboral

Programa: Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) – Municipalidad de Punitaqui

# 1. Objeto del concurso

La Ilustre Municipalidad de Punitaqui, a través de su Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL), llama a concurso público para proveer el cargo de Terapeuta Ocupacional, con el objetivo de promover la inclusión de personas en situación de discapacidad y/o vulnerabilidad social en el mercado laboral, a través de la atención, orientación, evaluación de usuarios/as y trabajo colaborativo con empresas y redes.

# 2. Jornada y modalidad de contratación

- Jornada: 44 horas semanales.  
- Modalidad de Contrato: Honorarios, renovable según desempeño y continuidad del programa.  
- Lugar de desempeño: Oficina OMIL de Punitaqui y terreno en la comuna.

- Sueldo bruto: $1.550.000.

# 3. Funciones principales

- Atender a personas en situación de discapacidad en búsqueda de empleo.  
- Evaluar perfiles de usuarios para identificar posibilidades de inserción laboral.  
- Entregar información respecto a la Ley de Inclusión Laboral y el Registro Nacional de la Discapacidad.  
- Derivar, acompañar y realizar seguimiento de usuarios a puestos de trabajo.  
- Contactar y visitar empresas para establecer alianzas estratégicas en inclusión laboral.  
- Realizar análisis y adaptación de puestos de trabajo.  
- Dictar charlas de concientización a empresas y talleres de apresto laboral a usuarios.  
- Registrar y analizar información en plataformas determinadas por SENCE.  
- Trabajar en coordinación con orientadores/as laborales y ejecutivos de atención a empresas.  
- Participar en actividades comunales y de intermediación laboral convocadas por SENCE.

# 4. Requisitos del cargo

Requisitos generales:  
- Ser chileno/a o extranjero/a con residencia definitiva.  
- Salud compatible con el cargo.  
- No haber sido condenado por crimen o simple delito.  
  
Requisitos específicos:  
- Título profesional de Terapeuta Ocupacional, cuya carrera tenga a lo menos 8 semestres, otorgado por Universidad reconocida por el Estado.  
- Experiencia mínima de 1 año en inclusión laboral y/o trabajo con personas en situación de discapacidad.  
- Deseable experiencia en:  
 \* Intermediación laboral, atención de usuarios y mercado laboral.  
 \* Cursos o especialización en inclusión laboral.  
- Manejo de herramientas informáticas (Microsoft Office).

# 5. Competencias laborales esperadas

Competencias transversales:  
- Comunicación efectiva (Alto)  
- Trabajo en equipo (Alto)  
- Iniciativa y aprendizaje permanente (Medio)  
- Flexibilidad (Medio)  
- Orientación a las personas (Medio)  
  
Competencias específicas:  
- Entendimiento interpersonal (Alto)  
  
Conocimientos técnicos:  
- Ley de Inclusión Laboral (Alto)  
- Registro Nacional de Discapacidad y Pensión de Invalidez (Alto)  
- SENADIS (Alto)  
- Manejo de Microsoft Office (Medio)  
- Normativa institucional pública (Medio)  
- Políticas de empleo y mercado laboral (Medio)  
- Legislación laboral (Medio)

# 6. Documentos requeridos

1. Curriculum Vitae actualizado.  
2. Copia simple de cédula de identidad.  
3. Copia simple de título profesional.  
4. Certificados de cursos de perfeccionamiento (opcional).  
5. Certificado de antecedentes vigente.

# 7. Proceso de selección

1 – Publicación de oferta en BNE: La oferta debe ser publicada de manera pública en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE), abierta a toda la ciudadanía.  
  
2 – Filtro curricular: Revisión de antecedentes según el perfil del cargo (Anexo N°2).  
  
3 – Entrevistas laborales: Aplicación de pauta de competencias y elaboración de terna de candidatos mejor evaluados. La terna será enviada a SENCE.  
  
4 – Elección de candidato/a: Con validación de SENCE, se seleccionará al/la candidato/a más idóneo/a, de acuerdo al puntaje obtenido.

# 8. Documentos a informar a SENCE

- Comprobante de publicación en BNE.  
- Comprobante de postulación en BNE.  
- Pauta de evaluación aplicada (Anexo N°3).  
- Curriculum Vitae del/la candidato/a seleccionado/a.  
- Certificado de título profesional.

# 9. Forma y plazo de postulación

Los antecedentes deberán ser entregados en dependencias del municipio, en oficina OMIL, en un sobre cerrado indicando el cargo a postular “Postulación Terapeuta Ocupacional OMIL Punitaqui” ubicada en Caupolicán 1147.  
  
Plazo de postulación: desde 11 de septiembre al 15 de septiembre.

Análisis curricular: 16 de septiembre.

Entrevistas: 17 de septiembre.

Selección: 22 de septiembre.

Elección de candidato: 22 de septiembre.

Ingreso a municipio: 23 de septiembre.

Pedro Araya Zepeda

Alcalde comuna de Punitaqui